



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 MAR. 1993

RES. H. N° 075 - 93

Expte. N° 4.107/92

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Antropología destinada a la cobertura de cargos docentes que requiere el Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga de designación de la Lic. Eleonora Mulvany de Peñaloza en el cargo que actualmente ocupa en calidad de interina, como Prof. Asociada dedicación simple, para continuar con las tareas docentes encomendadas mediante tal cargo;

Que la designación cuya prórroga se solicita tuvo lugar mediante la Res.H.N° 188/92, operando con término al 31/03/1993;

Que por cubrir la citada docente asignaturas del Plan de Estudios, corresponde que la designación tenga vigencia hasta el llamado a concurso respectivo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de la Facultad de Humanidades, recomienda tal prórroga mediante Despacho N° 306, del 29/03/1993;

Que corresponde dictar el instrumento legal correspondiente a los efectos de proceder con la celeridad que el caso requiere;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Lic. ELEONORA MULVANY DE PEÑALOZA, en el cargo de Prof. Asociada dedicación simple, en calidad de interina, para el dictado de la asignatura **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION II (Orientación Arqueológica - Seminario de Área Andina)**, hasta que el cargo sea cubierto por concurso o el mismo sea declarado desierto.





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 075 - 93

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande esta prórroga en el cargo vacante de Prof. Asociado dedicación simple, de la planta de cargos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y CUEH.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

